

one^{Gas}

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Gas 3.1** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IVA 21% incluido. Impuesto hidrocarburos no incluido.

Término fijo
€/mes **5,989500**

Término variable
€/kWh **0,078481**



Llévate **15€** en la factura de gas

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos fijo y variable se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

one^{Gas}

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Gas 3.2** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IVA 21% incluido. Impuesto hidrocarburos no incluido.

Término fijo
€/mes [10,587500

Término variable
€/kWh [0,068353



Llévate **50€** en la factura de gas

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos fijo y variable se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).